

Agua Blanca, 29 de abril del 2024.

OFICIO N° 059-2024-I.E."R.C"-AB/D

Señora:

ROSA MARGARITA CHONG RENGIFO

Directora – UGEL EL DORADO

San José de Sisa.-

ASUNTO : REMITO SOLICITUD DE LICENCIA.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo hacer de su conocimiento y de acuerdo a la referencia; la solicitud de **LICENCIA**, presentada por la profesora **MERCEDES JACKELINE DIAZ ORBEGOSO** Sub Directora de nuestra I.E. "Ramón Castilla" del Distrito de Agua Blanca. Se adjunta al presente la solicitud presentada por la parte interesada.

Sin otro particular, me despido de usted no sin antes reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
I.E. "RAMON CASTILLA" AGUA BLANCA - UGEL EL DORADO



Prof. María F. Asmat Fernández
DIRECTORA

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

SOLICITO: Licencia

Prof: María Felícita Asmat Fernández

DIRECTORA DE LA I.E. RAMÓN CASTILLA- AGUA BLANCA

Mercedes Jackeline Díaz Orbegoso, identificada con DNI. N° 16772688, docente del nivel primaria, a cargo de la sub dirección de la Institución que usted dirige; con el debido respeto me presento y expongo:

Que teniendo a un familiar directo como mi señora madre, que adolece de una enfermedad terminal de cáncer de vejiga y habiendo recaído y estando actualmente en tratamiento, he tenido que viajar a la ciudad de Chiclayo para poder asistirle en este proceso, ya que no puede valerse por sí misma.

Es por tal motivo que recurro a Ud. Para **SOLICITARLE licencia por 7 días (del 24 de abril al 02 de mayo del presente mes) como lo establece la ley de Reforma Magisterial y la RVM.N° 081-2023-MINEDU (NORMA TÉCNICA “Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la Ley de Reforma Magisterial”)**

Esperando contar con dicha licencia, por ser justicia que espero alcanzar. Me despido de Usted no sin antes reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Adjunto los documentos que sustentan mi pedido.

Agua Blanca, 24 de abril del 2024.



Mercedes Jackeline Díaz Orbegoso
Solicitante

Que habiéndose solicitado la emisión del certificado médico necesario para el goce de la licencia prevista en la Ley N° 30012, Ley que concede el derecho de licencia a trabajadores con familiares directos que se encuentran con enfermedad en estado grave o terminal o sufran accidente grave, el medico que escribe la presente, cumple con indicar lo siguiente:

Nombre de establecimiento: H. N. ALMANZOR AGUINAGA ASENJO	
Dirección: Plaza DE LA SEGURIDAD SOCIAL S/N. CHICLAYO - CHICLAYO - LAMBAYEQUE.	
Datos del paciente	Datos del Familiar Directo
Nombre: Filonila Orbegoso Pérez	Nombre: Mercedes Jackeline Díaz Orbegoso
Documento de Identidad <input checked="" type="checkbox"/> DNI 16437703	Documento de Identidad <input checked="" type="checkbox"/> DNI 16742688
<input type="checkbox"/> Carné de extranjería	<input type="checkbox"/> Carné de extranjería
<input type="checkbox"/> Pasaporte	<input type="checkbox"/> Pasaporte
<input type="checkbox"/> Otros (especificar)	<input type="checkbox"/> Otros (especificar)
N° de Historia Clínica: 93 1218	N° de Historia Clínica:
Diagnóstico del paciente (según CIE - 10 o versión actual vigente)	
NM vejiga avanzado. (C67.9).	
Calificación de la enfermedad:	
<input type="checkbox"/> Enfermedad grave <input type="checkbox"/> Accidente grave <input checked="" type="checkbox"/> Enfermedad terminal	
¿Se ha requerido hospitalización? Sí, <input checked="" type="checkbox"/> No..... De ser afirmativa la respuesta, indicar las fechas de hospitalización:	
Paciente con Toxicidad hematológica. Secundario a proceso oncológico.	
Otros (especificar):	

[Firma]
Dr. Javier Laros León
 C.M.P. 40373 / R.N.E. 40071
 SERVICIO DE ONCOLOGIA MEDICA
 HNAAA
 EsSalud RAL JUAN AITA V211



REPÚBLICA DEL PERÚ
DOCUMENTO NACIONAL
DE IDENTIDAD DNI

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

CUI
16772688-2



Primer Apellido
DIAZ

Segundo Apellido
ORBEGOSO

Prenombres
MERCEDES JACKELINE

Sexo
FEMENINO

Fecha de Nacimiento
18 11 1976

Fecha de Emisión
01 02 2019

Grupo de Votación
004547

Estado Civil
CASADA

Ubigeo de Nacimiento
130101

Fecha de Caducidad
01 02 2027

Donación de Órganos
SI



16772688



1000698072





CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

Departamento
LAMBAYEQUE

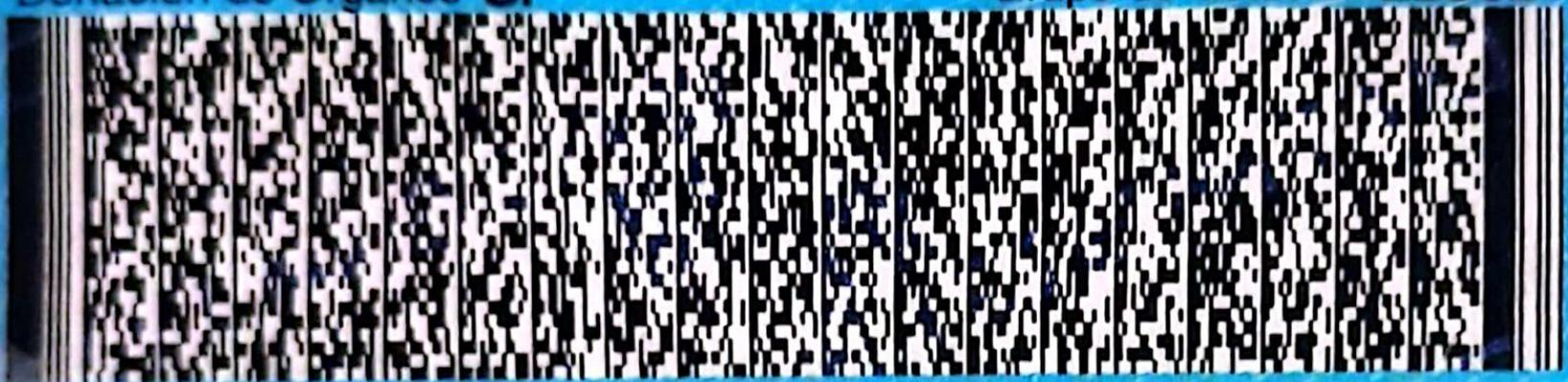
Provincia
CHICLAYO

Distrito
LA VICTORIA

Dirección
AV. MANUEL SEOANE 534

Observaciones
Donación de Organos **SI**

Grupo de Votación **225821**



BERNARDO JUAN PACHAS SEPRAHO
JEFE NACIONAL (1)

Indice Der. 000371 000351 03674W 0027 02213091

Concejo Provincial de Chiclayo

4.07

"REPUBLICA DEL PERU"

16-86

Fecha, 18 de noviembre
1976
Partida No. 4267
Nombre Mercedes Jacqueline
Diáz Orbegoso
Sexo Femenino
Raza _____
Raza del Padre _____
Raza de la Madre _____
Hij a
Lugar de Nacimiento Chiclayo
Hora 10 am.
Asistencia _____
Acta de Reconocimiento.

REGISTRO DE NACIMIENTO

Fecha, tres de diciembre de mil novecientos setenti seis
PARTIDA No. cuatro mil doscientos sesentisiete
Hoy, a las once y veinte de la mañana
del día tres de diciembre de mil novecientos setenti seis
se presentó ante esta Oficina del Registro del Estado Civil del Concejo
Provincial de Chiclayo, Don Yorman Díaz Pérez
Libreta Electoral No. 075553 Libreta Militar No. _____
de 24 años de edad, estado Casado
profesión abrero natural de Queroscatillo
domiciliado en la calle de M. Secane
número 597 y manifestó una niña nacida a
el día Dieciocho de Noviembre
de mil novecientos setentiséis, a las Diez horas
minutos de la mañana en Chiclayo llamada a
Mercedes Jacqueline Díaz Orbegoso hija a
de Don el Declarante
y de Doña Vilanila Orbegoso Pérez
de Veintidos años de edad, profesión En casa
natural de Queroscatillo

Testigos: Exonerado por Decreto Ley No. 19983 del 13 - 4 - 73

En fe de lo cual firman el declarante y el Jefe de Registro Civil.

DECLARANTE

JEFE DEL REGISTRO CIVIL

